



TARTAGAL, 25 de Abril de 2.023

Expte. N° 22.085/21

RESOLUCIÓN N° 051-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Marcela Liliana BALEGNO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Biología de 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 1º de Mayo de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. BALEGNO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

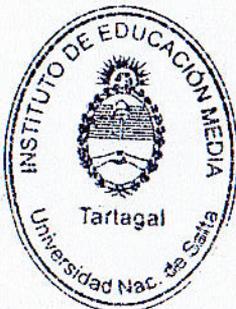
POR ELLO:

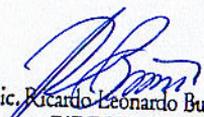
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. **Marcela Liliana BALEGNO, DNI N° 35.548.098**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Biología de 3º, 5º y 6º año, 1º y 2º ciclo, a partir del **2 de Mayo de 2.023**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta